

CIRCULAR N° 010-2021/CE-PRO-001-2021-MVCS/PNSR-OXI YACANGO

- PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI YACANGO, proceso para la contratación de la Empresa Privada para el financiamiento y ejecución del Proyecto: Instalación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Rural en los Sectores de Nueva Cala Cala, Aspaex, Aspaex-I y Aspaex-III (Los Caribeños), Centro Poblado de Yacango, Distrito de Torata - Mariscal Nieto – Moquegua C.U. N° 2305673
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 233-2020-VIVIENDA
- ASUNTO** : Suspensión de Proceso de selección N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI YACANGO
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 3 de noviembre del 2021
-

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 233-2020-VIVIENDA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI YACANGO para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

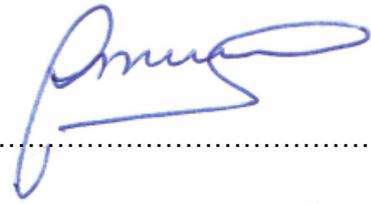
N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2305673	Instalación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Rural en los Sectores de Nueva Cala Cala, Aspaex, Aspaex-I y Aspaex-III (Los Caribeños), Centro Poblado de Yacango, Distrito de Torata - Mariscal Nieto - Moquegua

Que, en virtud a lo establecido en la Sección II – Capítulo III - Anexo N° 2 “Calendario del Proceso de Selección” de las Bases del Proceso de Selección N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI YACANGO, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 35 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, se comunica la suspensión del Proceso de selección en la etapa de “Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas”.

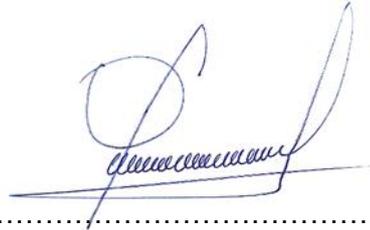
Asimismo, se precisa que el levantamiento de la suspensión y reanudación del proceso de selección será comunicado mediante circular que será notificada a todos los participantes en el correo electrónico señalado en la carta de expresión de interés.

Atentamente,

Mery Alejandrina Martel Ortiz
Presidenta



Oscar Anaya Fernández
Primer Miembro suplente



José Antonio Yataco Herrera
Segundo Miembro

